"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN."

ACTA NÚMERO CATORCE
DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO

ADMINISTRACIÓN 2013-2015

19 DE FEBRERO DE 2014

En la cabecera municipal de la Villa de Almoloya de Juárez, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve de Febrero del año dos mil catorce, se reunieron en Av. Miguel Hidalgo No. 28 Col. Centro; los CC. Integrantes del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez: **Ing. Andrés Reyes Hernández**, Presidente Suplente del Consejo Directivo; **L.R.I. Roberto Carlos Estrada Mercado**, Director General del Organismo y Secretario del Consejo; **Ing. Rufino Campos Medina**, en representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid, Gerente Regional de Toluca de la C.A.E.M y Representante de la misma ante el Consejo; **C.P. Víctor Esquivel Garduño**, Contralor Municipal y Comisario del Consejo; **Lic. Jorge Galván Martínez**, Primer Regidor y representante del H. Ayuntamiento; **C. Rubén de Jesús Galván**, Vocal Vecinal; **Profr. Juan José Ollervides Contreras**, Vocal Comercial; todos con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo, y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DICTAMEN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÒN DEL ACTA DE LA SESIÒN ANTERIOR.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÒN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
5. **ASUNTOS GENERALES**

1.- Se dio inicio a la Sesión con el **Punto Uno del Orden del Día**, realizando el registro de los asistentes y una vez confirmada la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Directivo, existe quórum legal para iniciar la sesión.

2.- Continuando con el **Punto Dos del Orden del Día**, el Director General del Organismo somete a consideración de los integrantes del Consejo, el Orden del Día; y después de manifestar su voto los consejeros, **este punto fue aprobado por unanimidad de votos**.

3.- Siguiendo con el **Punto Tres de la Sesión de trabajo,** el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, comenta que en días anteriores a cada uno de los integrantes del Consejo se le envió el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria para su firma, la cual les fue anexada al orden del día de esta sesión, por lo cual pone a consideración de los integrantes del Consejo se omita la lectura de la misma y se proceda a su aprobación.

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el Director General del Organismo somete a consideración del Consejo la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, **propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo**.

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo pide al Director General del Organismo, someta a consideración del Consejo la aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.

Siguiendo la instrucción del Presidente Suplente del Consejo, el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado somete a consideración del Consejo la aprobación del acta de la sesión anterior, **misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo.**

4.- Con el fin de desahogar el **Punto Cuatro del Orden Día,** en uso de la palabra el Presidente suplente del Consejo Directivo solicita al Director General del Organismo explique el presupuesto definitivo para el año 2014. En respuesta el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado comenta que relación a los ingresos comento que el año pasado se tenía

autorizada la cantidad de $17´465,842.00, y para este año se tiene presupuestado la cantidad de $19´240,909.00.

Integrándose de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE: ALMOLOYA DE JUAREZ

Siatema de Coordinacion Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal 2014

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal:	2014

PbRM-03b	CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		PROYECTO	DEFINITIVO ■
ENTE PUBLICO: OPDAPAJ				No. 3000102
CAPITULO.	CONCEPTO	AUTORIZADO 2013	RECAUDADO 2013	PRESUPUESTADO 2014
8110	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	17,465,842.00	14,265,854.37	19,240,909.00
4110	Impuestos		1,259,714.72	
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
4130	Contribuciones de Mejoras		864,000.00	
4140	Derechos	17,444,547.62	11,382,337.66	19,240,909.00
4150	Productos de Tipo Corriente	21,294.38	3,956.65	
4160	Aprovechamientos de Tipo Corriente			
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			
4190	Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones			
4210	Participaciones y Aportaciones			
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras			
4310	Ingresos Financieros			
4320	Incremento por Variacion de Inventarios			
4330	Disminucion del Exceso de Estimaciones por			
4340	Disminucion del Exceso de Provisiones			
4390	Otros ingresos y beneficios varios		755,845.34	

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE DEL COSEJO DIRECTIVO	COMISARIO DEL ORGANISMO
ARQ. SERGIO MERCADO MARTINEZ	C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
DIRECTOR GENERAL	**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**
LIC. ROBERTO C. ESTRADA MERCADO	T.C. CONSTANTINO J. OLMOS MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

OSFDPRE 01/09/09

FECHA DE ELABORACIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	02	2014

Por lo que hace a los egresos, queda de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE: ALMOLOYA DE JUAREZ

Sistema de Coordinacion Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeacion, Programacion y Presupuestacion Municipal 2014

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Año Fiscal:	2014

PbRM-04d	CARATULA DEL PRESUPUESTOS DE EGRESOS	PROYECTO	DEFINITIVO ■

ENTE PUBLICO: OPDAPAJ — No. 3000102

CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2013	EJERCIDO 2013	PRESUPUESTADO 2014
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	17,465,842.00	15,246,394.09	19,240,909.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	5,503,248.00	8,207,615.69	8,921,824.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	685,274.00	1,000,116.62	2,170,724.32
3000	SERVICIOS GENERALES	3,694,320.00	3,261,436.10	3,213,360.00
4000	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS, PREVISIONES ECONOMICAS, A	984,000.00	1,478,521.32	1,200,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	587,000.00	530,553.59	285,000.00
6000	OBRAS PUBLICAS	6,000,000.00	768,150.77	3,000,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALE	-	-	-
9000	DEUDA PUBLICA	12,000.00	-	450,000.00

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ARQ. SERGIO MERCADO MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

COMISARIO DEL ORGANISMO
C.P. VICTOR ESQUIVEL GARDUÑO
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR GENERAL
LIC. ROBERTO C. ESTRADA MERCADO
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
T.C. CONSTANTINO J. OLMOS MARTINEZ
NOMBRE Y FIRMA

OSFDPRE 02/10/09

FECHA DE ELABORACIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	2	2014

En uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo comenta que son disposiciones que la ley contempla por lo cual considera que no haya mayor abundamiento, solicitando al Director General del Organismo, ponga a consideración de los integrantes del consejo este punto.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, somete a votación este punto, **siendo aprobado el presupuesto definitivo 2014 del Organismo, por unanimidad de votos**.

5.- Abordando el **punto cinco del orden del día, los asuntos generales,** el Director General señala que en este punto manifiesta que **quiere presentar la PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÒN PARA LA CONSTITUCIÒN DEL "COMITE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE DEL OPDAPAJ"**

Señalando que en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 11 de Julio de 2013, se publicó "*Los lineamientos para el registro y control del inventario y la conciliación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles para las entidades fiscalizables municipales del Estado de México*", mediante los cuales es facultad del Consejo Directivo la constitución del Comité de bienes muebles e inmuebles del OPDAPAJ, mismo que en base al artículo Décimo Segundo de esos lineamientos deberá ser constituido de la siguiente manera:

I.- El Director General del Organismo quien fungirá como Presidente del Comité. LRI. Roberto Carlos Estrada Mercado.

II.- El Contralor Municipal quien fungirá como Secretario Ejecutivo. C.P. Víctor Esquivel Garduño.

III.- El Síndico Municipal quien actuará como Vocal. LIC. Eric Jacob Velázquez Carmona.

IV.- El Director de Administración y Finanzas del Organismo quien actuará como Vocal. T.C. Constantino Juan Olmos Martínez.

V.- El Titular de la Unidad Jurídica del Organismo quien actuará como Vocal. LIC. Gilberto Flores Aguirre.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Directivo expresa que si la Ley faculta a este Consejo Directivo para constituir el Comité no ve objeción alguna porque se

constituya éste, de igual forma si los propios lineamientos señalan la forma en que se ha de integrar, no ve la necesidad de mayor abundamiento, por lo cual solicita al Secretario del Consejo Directivo ponga a consideración de los Consejeros este punto en los términos propuesto.

En uso de la palabra el L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado, sigue la instrucción del Presidente Suplente de este Consejo y somete a votación este punto**, siendo aprobado el mismo por unanimidad de votos**.

Acto seguido el Director General del Organismo pregunta a los integrantes del Consejo si existe algún punto que tratar. Manifestando los integrantes del Consejo que no existe ningún asunto general por tratar.

Por lo que en uso de la palabra el Presidente Suplente del Consejo manifestó: siendo las once horas con treinta y tres minutos de la fecha en que se actúa, se declara clausurada la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo para la administración 2013-2015, firmando al calce y al margen los CC. Integrantes del Consejo Directivo para su debida constancia legal. Dan Fe:

Ing. Andrés Reyes Hernández
Presidente Suplente
del Consejo Directivo

L.R.I Roberto Carlos Estrada Mercado
Director General del Organismo y
Secretario del Consejo Directivo

Lic. Jorge Galván Martínez
Primer Regidor y representante del H. Ayuntamiento

C.P. Víctor Esquivel Garduño
Contralor Municipal y Comisario del Consejo

C. Rubén de Jesús Galván
Vocal Vecinal

Prof. Juan José Ollervides Contreras
Vocal Comercial

Ing. Rufino Campos Medina
En representación del Arq. José Manuel Oropeza de la Madrid